

# **UN MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS**

CARLOS ALBERTO URIBE T.

## **INTRODUCCIÓN**

Desde hace algo más de dos décadas toda la compleja problemática de los pueblos que constituyen la parte más pobre, más explotada, más despojada y también más numerosa de la humanidad, se convirtió en la preocupación principal de muchos científicos sociales, economistas, sociólogos, historiadores, polítologos, etc., lo mismo que de muchos técnicos en diversas ramas del conocimiento, y también, por supuesto, de los políticos. Y esta preocupación por estos problemas antes de disminuir ha aumentado notablemente, hasta el punto de que hoy en día todo el mundo tiene algo que opinar, algo que escribir, algo que decir. Es obvio ya que nos estamos refiriendo al llamado problema del “subdesarrollo”, que afecta de una forma u otra a la mayoría de la población mundial y a casi todos los países del planeta incluidos evidentemente los países Latinoamericanos.

El hecho de que existen diversos términos usados casi como sinónimos para calificar a estas naciones (países poco desarrollados o en vías de desarrollo, países pobres, países no industrializados, de producción primaria, países atrasados y dependientes) sugiere inmediatamente que existen diversas concepciones e interpretaciones del problema, y que por lo tanto existen varias teorías que intentan explicarlo. Así, para algunos el subdesarrollo es una situación de atraso, de desfase con respecto a situaciones más avanzadas (las de los países “desarrollados”), caracterizada principalmente por escasez de capitales.

Para otros, el subdesarrollo es un estado o etapa inferior en un proceso histórico evolutivo cuyo estadio superior es el desarrollo. Esta etapa inferior usualmente es caracterizada con una o varias de las siguientes va-

riables: excedente generalizado de mano de obra; escasa diversificación en la estructura productiva; carencia de actitudes, motivaciones, valores y rasgos a nivel individual que impiden el desarrollo de la iniciativa y el logro personal; una situación de mercados insuficientes creada por escasa productividad por falta de capital; falta de capacidad para tomar decisiones de inversión aun cuando existan oportunidades y recursos; y por último, tasas muy aceleradas de crecimiento demográfico que se traducen en poco o ningún ahorro neto disponible para acelerar el proceso de acumulación productiva. Y cabe la posibilidad de seguir ejemplificando más tipos de teorías sobre el subdesarrollo.

Por otra parte, es necesario anotar que a partir de las diferentes concepciones e interpretaciones sobre esta problemática, se generan a su vez políticas y planes de desarrollo también divergentes. Veamos algunos ejemplos: unos conciben el desarrollo como un proceso de perfeccionamiento desde formas primitivas de actividad del sistema económico hacia formas más modernas y perfectas como las que idealmente existen en los países desarrollados. Para otros, el desarrollo es una secuencia de etapas históricas, por lo general las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente "desarrollados". A partir de ese estadio inferior que es el subdesarrollo, se van dando sucesivas etapas de superación a nivel de la estructura económica y de la estructura social y un cambio de actitudes, valores y políticas, proceso que a la larga culmina en un tipo de sociedad moderna análoga a la que existe actualmente en los países industrializados y desarrollados. No cabe ninguna duda que generalmente todas las políticas de desarrollo tienen un implícito ideológico determinante: el desarrollo es un proceso de avance hacia un capitalismo maduro, o es el camino que conduce a las sociedades hacia la sociedad ideal, la moderna sociedad industrial capitalista. En otras palabras, el objetivo del desarrollo es llegar a tener el mismo tipo de sistema económico, social y político que el que existe en los países que actualmente se consideran en esta situación.

Pero hay una realidad muy importante que es necesario precisar: estas teorías "tradicionales" para explicar la situación del subdesarrollo y sus consiguientes políticas y planes de desarrollo son insuficientes, son descriptivas y parciales, en suma, se quedan cortas en dar buena cuenta de esta compleja problemática.

Se plantea entonces la imperiosa necesidad de definir un método más satisfactorio para explicar la realidad del subdesarrollo, en particular del subdesarrollo latinoamericano, que enfoque el problema desde un punto de vista más global y totalizante, enfoque que debe ser fundamentalmente histórico. Pero no se trata aquí de una historia "episódica", "anecdótica", construida a partir de las hazañas de los héroes y sus acciones políticas. Por el contrario, se trata de una historia sociológica profunda que busque desen-

trañar el devenir de las estructuras sociales, que comience por "( . . ) la exposición del proceso real de la producción, partiendo de la simple producción material de la vida y de la comprensión de las formas de relación conectadas con este modo de producción y engendradas por él ( . . )". (Marx). Este método se preocupa entonces, más por el análisis y la explicación que por la descripción. El hecho cierto es que este nuevo enfoque del problema se abre camino cada vez más seguramente, al menos en el panorama de las ciencias sociales latinoamericanas, que lentamente empiezan a comprender que el papel de la ciencia y del científico no es contemplar pasivamente la realidad para explicarla, sino que es necesario contribuir en la transformación de la misma.

Ahora bien, es muy claro que toda esta inmensa tarea que se acaba de presentar no puede ser llevada a cabo correctamente, a menos de que se logre un **beneficio intercambio interdisciplinario entre muchas ramas del conocimiento social: la historia, la economía, la ciencia política, la sociología, y por supuesto, la antropología.**

A partir de esta teoría histórica estructural para explicar la situación del subdesarrollo y concretándonos ya en el caso colombiano, el problema contemporáneo que afronta el país es la resultante de un proceso histórico muy antiguo, comenzado aún antes de la llegada del conquistador europeo. Este proceso histórico en todo caso, se ha dado siempre en dos planos delimitables pero con claras relaciones entre sí: una serie de variables socioeconómicas internas interactuando con otra serie de variables socioeconómicas externas, porque es un hecho muy claro que el subdesarrollo colombiano tiene sus raíces tanto en las condiciones peculiares propias del país, como en las características específicas que en cada época histórica mueren las potencias dominantes de las que sucesivamente Colombia ha dependido.

Por otra parte, si el subdesarrollo colombiano es el resultado de un proceso histórico, una de las partes constitutivas de este proceso importante y necesario de investigar, la constituyen los fenómenos de contacto interétnico. Y esto es igualmente válido no solamente durante las épocas de conquista y colonización española, sino también a partir de la independencia política. Porque es evidente que la sucesiva coexistencia conflictiva y contradictoria entre tantas y tan diversas comunidades étnicas diferentes (dada desde el mismo momento en que llegaron los primeros conquistadores españoles a los territorios de lo que hoy es Colombia), en algo debe influir; algo debe afectar el proceso histórico global del país.

De esta manera, hemos llegado a identificar un aporte de la antropología como ciencia al estudio histórico estructural del subdesarrollo colombiano: la pesquisa etnohistórica y la investigación de campo de situacio-

nes concretas de contacto interétnico. Y en razón misma de sus características, la antropología está perfectamente preparada para hacerlo. En efecto, el hecho de que el "punto de vista" de la antropología sobre la realidad estudiada sea totalizante (esto es, que busque generalizaciones referentes a todos los comportamientos del hombre vistos desde sus dimensiones y que conciba la vida social y cultural como una totalidad integrada) y que el tipo de sociedades que preferencialmente han estudiado los antropólogos sean sociedades de pequeñas dimensiones, coloca a esta ciencia en una posición privilegiada para enfrentar el estudio de casos regionales concretos en donde estén operando los fenómenos de contacto interétnico.

Pero sucede que la antropología colombiana ha descuidado ostensiblemente el estudio sistemático de las realidades interétnicas, bien sea por la relativa poca tradición antropológica en nuestro medio, o porque los antropólogos colombianos de la "vieja guardia" (operaban dentro de unos marcos teóricos fundamentalmente el funcional-estructuralista) cuyos presupuestos teóricos les creaban otra serie de preocupaciones científicas —importantes por cierto— distintas de estas realidades, y por último, porque solo hasta ahora un grupo de antropólogos jóvenes, que buscan apoyar sus investigaciones en esquemas teóricos más acordes para interpretar y analizar la realidad socio-cultural de nuestro país, comienzan a expresar nuevas inquietudes, busca replantearse muchos problemas y amplía su rango de intereses abarcando nuevos temas de investigación. El hecho concreto es que hasta ahora no se ha logrado desarrollar un marco teórico de referencia propio para apoyar la pesquisa de las realidades interétnicas en Colombia. A este respecto, es muy significativo anotar la enorme influencia que los esquemas de algunos sociólogos y antropólogos mexicanos —los que en Latinoamérica más se han preocupado por estos problemas—, en los pocos esfuerzos de interpretación de las situaciones interétnicas de nuestro país. Conviene mencionar aquí los nombres de Gonzalo Aguirre Beltrán (*Regiones de Refugio*), Manuel Gamio, Rodolfo Stavenhagen, (*Las clases sociales en las sociedades agrarias*), González Casanova (*Sociología de la explotación*) y el ecuatoriano Hugo Burgos (*Relaciones Interétnicas en Riobamba*).

Este artículo es pues, una modesta contribución en el proceso de búsqueda de ese marco teórico de referencia propio para apoyar el estudio de los problemas interétnicos en Colombia. Evidentemente, no se presenta con la pretención de haber dado cuenta de todo el tema; por el contrario faltan todavía problemas teóricos que es necesario aclarar más profundamente, es necesario ponerlo a prueba en investigaciones concretas de las que muy seguramente saldrán modificaciones sustanciales y es imprescindible enriquecerlo muchísimo más. En suma, solo se busca postular unos criterios, lo más claramente que sea posible, que sirvan de apoyo, de

referencia para ulteriores trabajos de campo que busquen aproximarse a esta compleja problemática.

En lo fundamental, ¿qué se entiende aquí por marco teórico de referencia? Un marco teórico de referencia es una colección de conceptos teóricos convenientemente estructurados, que se usan a manera de premisas conceptuales para apoyar la investigación de campo (o en general, cualquier investigación). Pero es necesario que se enfatice que no se trata de que mediante una serie de artificios más o menos ingeniosos, se acomode la realidad a una teoría llevada de antemano, sino que por el contrario, se busca que desde el primer momento exista un intercambio dialéctico entre lo real concreto y la teoría. Y es que hay un hecho que es muy real: todo científico social y, en especial todo antropológico que marcha al campo para emprender una investigación, tiene una serie de implícitos teóricos de los cuales no se puede desligar por más que deseas ser tan objetivo como sea posible, ha adoptado explícita o implícitamente una concepción de la sociedad, de los procesos dinámicos que en ella se dan y concibe de alguna manera los fundamentos de la cohesión social. En suma, tiene una visión del mundo, de la realidad. Es más, todo científico social posee su propia ideología, tiene determinada mentalidad y jerarquía de valores (al fin de cuentas es también un ser humano). El hecho es que, todos los factores anteriores influyen determinantemente en todas sus investigaciones y trabajos, desde el mismo momento de la escogencia de los problemas para investigar hasta el análisis de los fenómenos.

Vamos ahora a explicitar el procedimiento que se seguirá a continuación para construir este marco teórico de referencia para el estudio de las situaciones de relación interétnicas.

En primer lugar, se va a presentar una tipología de los enfoques que tradicionalmente han sido usados por el pensamiento social latinoamericano para el estudio de estas situaciones. Haciendo una crítica algo superficial de cada uno de estos enfoques, irán apareciendo una serie de errores conceptuales y puntos que no han sido tenidos en cuenta y con los que habrá que contar para construir una nueva perspectiva de investigación de las relaciones interétnicas.

En segundo lugar, el estudio de los hechos interétnicos hay que ubicarlo adecuadamente en alguna área específica de la antropología: la antropología económica. Esto quiere decir, en otras palabras, que la perspectiva más apropiada para enfrentar este tipo de tema, debe partir indudablemente del problema económico, fundamentalmente de la producción, que la situación interétnica históricamente involucra. Pero aquí surge un problema agudo: toda la pesquisa en la antropología económica está partida según dos significados independientes y que a menudo se confunden del

término "económico", el significado "formal" y el significado "substantivo". Hay entonces que optar: ¿cuál de los dos significados de lo económico le señala un camino más cómodo y seguro a la antropología económica? Se sostiene entonces la opinión de que es mejor partir del significado "substantivo" y elegirnos una de las teorías que parten de este significado para analizar lo económico en las sociedades: el materialismo histórico. En consecuencia, se propone hacer de las relaciones interétnicas un estudio para una antropología económica que parte de la concepción de lo económico que involucra el materialismo histórico.

Para reforzar los planteamientos anteriormente presentados, es necesario demostrar que el problema interétnico debe ser analizado a partir de la forma como se concibe la dinámica social y la cohesión social en el marco teórico del conflicto. En las ciencias sociales contemporáneas existen dos marcos teóricos, dos grandes grupos de teorías: el marco teórico del consenso y el del conflicto, cuyos presupuestos conceptuales son diametralmente opuestos y se hallan aún en posición antagonista. Conviene por lo tanto, revisar rápidamente los principios más importantes de cada uno de los dos y de sus principales escuelas de pensamiento, el funcional-estructuralismo y el materialismo histórico respectivamente. Al poner en relación el problema de nuestro interés con los marcos teóricos, de nuevo habrá que optar por uno de ellos, el que sea más apropiado para analizar la situación interétnica.

De esta manera la propuesta de este artículo queda completa: el materialismo histórico, dentro del marco teórico del conflicto y en una antropología económica distinta de la tradicional, nos señala un nuevo y seguro camino para el estudio concreto de las situaciones de relación interétnica.

No sobra advertir que el sumario precedente sobre el contenido que seguirá a continuación, solamente tiene el objetivo de presentar una serie de afirmaciones que deben ser convenientemente probadas. De esta manera, lo anteriormente dicho debe aceptarse únicamente a manera de hipótesis de trabajo, que deberán ser probadas, al menos teóricamente.

## I. EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS

El descubrimiento de América truncó o por lo menos alteró todo un discurrir histórico antiquísimo de las sociedades indígenas autóctonas localizadas en lo que es hoy Latinoamérica; se liberaron toda una serie de fuerzas históricas que moldearon y le dieron las condiciones de posibilidad a la situación actual de estos países "subdesarrollados". Podemos afirmar, sin temor de exagerar, que el proceso histórico que han experimentado los países y los pueblos latinoamericanos a partir de ese momento, ha estado

siempre marcado fuertemente y caracterizado por los fenómenos de contacto interétnico.

Teniendo presente el hecho anterior, y ya que la antropología es una ciencia cuya materia prima, por así decirlo, son los fenómenos sociales y culturales (enunciado esto en términos muy generales), la antropología latinoamericana tenía, tarde que temprano, que volver sus ojos al problema de las relaciones interétnicas (parte esencial de la historia de América Latina posterior al descubrimiento de América), para verlo no como un mero fenómeno de "choque cultural" o de "contacto cultural" contemplado en una perspectiva estática y sincrónica, sino más bien como un proceso histórico contradictorio y dinámico. De esta forma las relaciones interétnicas tenían que constituirse en un tema fundamental y principalísimo de la investigación antropológica en estos países.

Conviene que desde un principio definamos operacionalmente qué se debe entender por relaciones interétnicas, esto es, que se postulen unos criterios claros y precisos que permitan manejar y entender el problema en cuestión. En términos muy generales las relaciones interétnicas se refieren a la coexistencia conflictiva y contradictoria de comunidades étnicas ("etnias") diferentes. Esta coexistencia tiene un asiento territorial más o menos preciso, o lo que es lo mismo, en palabras de los ecólogos, tiene un nicho ecológico delimitable. Por otra parte, entre las "etnias" que coexisten se establecen varios tipos de relaciones sociales, entre las que podemos mencionar relaciones de super dominación-subordinación, relaciones de dependencia y relaciones asimétricas de explotación. Por último, en este trabajo nos interesa fundamentalmente la coexistencia de dos tipos de grupos étnicos, los Indígenas y los Mestizos. Por el momento con esto es suficiente (1).

De otro lado, en el panorama de las ciencias es frecuente encontrar divergencias en la interpretación de los hechos que muestra la realidad estudiada, o sea, que un conjunto dado de fenómenos puede ser interpretado de diversas formas a veces completamente opuestas entre sí. Y esto es muy claro en el caso del problema interétnico, estudiado tradicionalmente por el pensamiento social latinoamericano, de tres formas principales, que se pueden sintetizar de la siguiente manera (2):

- a). **Concepción "culturalista":** el análisis se centra principalmente en la transmisión cultural, de tal forma que el problema de las relaciones interétnicas se ve como un fenómeno de "choque cultural" o de "contacto cultural" visto sincrónicamente. Se trata de "(...) comprender los mecanismos por medio de los cuales, la cultura occidental, técnica y económica mente más desarrollada, al entrar en contacto con los pueblos de cultura simple, transmitía a los elementos culturales propios y sufria, a su vez, la intrusión de elementos culturales ajenos. Este proceso de modificación

recíproca de los patrones de las culturas en contacto fue llamado aculturación” (3). Sin entrar a profundizar, este tipo de enfoque tiene muchas limitaciones y sus análisis necesariamente quedan incompletos. En primer lugar, “( . . ) expresiones como choque de las culturas o barreras culturales son engañosas cuando disfrazan lo que en realidad constituye las fuertes divergencias de los puntos de vista políticos, económicos, morales y estéticos entre las diferentes comunidades o sectores de comunidad” (4). En segundo lugar, por el hecho de dársele importancia excesiva a los elementos culturales que entran en contacto, se disimula la verdadera naturaleza de las estructuras socioeconómicas en las que están integradas las poblaciones sujetas a fenómenos interétnicos, o en otras palabras, esta concepción basada principalmente en el análisis de factores culturales (“patterns” culturales), que no toma en cuenta para nada el problema de la evolución histórica, es necesariamente insuficiente. En tercer lugar, se consideran los grupos étnicos en coexistencia intercultural, como comunidades tomadas como si fuesen sistemas socio-culturales perfectamente aislados y autónomos, completamente autosuficientes. Evidentemente esta es una premisa falsa para emprender un estudio de las relaciones entre los grupos étnicos enfrentados, ya que cada uno de ellos es considerado como un mundo completamente aparte del otro. De aquí que el estudio se oriente a comparar los rasgos culturales de cada una de las ‘etnias’ a describir, cómo se transmiten dichos elementos de comunidad a comunidad, etc. Por último, y ya está implícito, esta concepción es ante todo descriptiva.

Dado que la concepción anterior del problema interétnico era insuficiente se hacía imprescindible entonces tratar estos fenómenos como procesos históricos, analizar las diferentes contradicciones entre las comunidades no ya como mundos aislados, autónomos y autosuficientes sino como partes de un todo regional. Se pasa de esta manera del marco de la comunidad al de la región intercultural.

b). Teorías de la dualidad: el problema de las relaciones interétnicas se concibe como un proceso histórico contradictorio y dinámico, proceso que conduce a la formación de enclaves regionales donde “( . . ) opera una calidad de relaciones interétnicas estructuralmente parecidas a las que existieron antes de la independencia (política), entre los colonizadores españoles y los criollos y los nativos, descendientes de las altas culturas americanas ( . . )” (5). Una denominación muy conocida de estos enclaves regionales es la de “regiones de refugio” del mexicano Aguirre Beltrán (6). De esta forma se crean en estas regiones dos sectores, dos partes separadas, fundamentalmente diferentes que se van mezclando lentamente en un proceso de síntesis, ya que estos dos sectores tienen un ordenamiento social, económico y político distinto que crea una serie de barreras, las cuales no

pueden ser traspasadas sin que se produzcan alteraciones violentas. Estos dos sectores son la sociedad indígena y la sociedad mestiza.

Ahora bien, la sociedad indígena ocupa una posición de subordinación a la sociedad mestiza, estableciéndose de esta manera una relación de dependencia possibilitada por grados distintos de desarrollo sociocultural: se crea de esta forma una estructura en conflicto permanente.

A mi manera de ver las cosas, es posible encontrar en todo este tipo de teorías de la dualidad cierta forma de dialéctica hegeliana: a una “tesis” (la sociedad indígena de los enclaves coloniales) se opone siempre y necesariamente una “antítesis” (La sociedad mestiza de estos enclaves, representante de la sociedad mayor) y las dos encuentran su unidad en una “síntesis” (la integración de las dos sociedades dentro del marco regional). Un ejemplo de lo anteriormente afirmado, se encuentra en el tratamiento que Gonzalo Aguirre Beltrán (7) hace del problema económico, al postular que la economía de las regiones de refugio es una economía dual: “el contacto de dos sistemas económicos, distintamente orientados, origina un conflicto de fuerzas en que uno y otro sistema tienden a excluirse mutuamente para dar nacimiento a uno nuevo que supere la contradicción. La existencia de una economía dual en una región de refugio, es la expresión del proceso en un momento en que no ha logrado aún conjugar los elementos opuestos”. En suma la sociedad indígena y la sociedad mestiza de las regiones de refugio, forman dos mundos culturales autónomos pero interachantes y yuxtapuestos, diríamos, casi al azar (8).

c). Teorías de las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite: se concibe el problema de las relaciones interétnicas como un proceso histórico contradictorio y dinámico que posibilitó la formación de regiones interculturales de enclave en los países mestizoamericanos. Lo mismo que en las teorías de la dualidad, en estos enclaves regionales se dan las relaciones de dependencia, explotación y subordinación de grupos étnicos tecnológicos y económicamente menos evolucionados por grupos étnicos cuya tecnología, economía y organización cultural es mucho más evolucionada y compleja. Según este tipo de teoría la región intercultural “(...)” está caracterizada por un centro urbano (la metrópoli) habitado principalmente por la población ladina y rodeado por comunidades indígenas que son verdaderos satélites económicos y políticos” (9). Por otra parte, entre la metrópoli regional y los indígenas de los satélites hay una cerrada interdependencia económica y social.

Es interesante observar algunas de las implicaciones de este tipo de teorías: las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite no están solamente limitadas a un nivel internacional (los países desarrollados serían las metrópolis de los llamados países subdesarrollados, sus satélites), sino

que penetran en lo profundo de la realidad social latinoamericana, formándose de esta manera toda una red de estructuras bipolares. En segundo lugar, se generan toda una serie de hipótesis acerca del desarrollo y el subdesarrollo, hipótesis que por lo anteriormente dicho se proyectan también a la situación de relaciones interétnicas (entre éstas se tienen: las metrópolis tienden a desarrollar y los satélites a subdesarrollar; los satélites experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus lazos con las metrópolis sean los más débiles; las regiones que ahora están más subdesarrolladas, son aquellas que en el pasado han tenido lazos más cerrados con las metrópolis) (10) (11).

Si se analiza críticamente estos tres enfoques del problema de las relaciones interétnicas, se descubre, a mi modo de ver, que es necesario buscar un nuevo camino para la investigación de esta problemática, camino que permita llegar al eje mismo de los fenómenos y logre explicaciones más profundas, o en palabras de R. Stavenhagen (12), "los marcos teóricos que se han empleado hasta ahora en el estudio de estas relaciones han sido, en nuestra opinión, insuficientes para su cabal interpretación".

Hagamos un breve esbozo de crítica de las teorías de la dualidad y de las teorías de las estructuras bipolares:

- a). Considerar que las sociedades enfrentadas en situación interétnica (la indígena y la mestiza) forman dos mundos autónomos, que se oponen y entran en contradicción tiendiendo a excluirse mutuamente hasta dar lugar a uno nuevo que supere la contradicción, todo esto gracias a un proceso de síntesis (consideración construida a partir de un tipo de dialéctica hegeliana), puede llegar a convertirse en una forma de explicación mecanicista y parcial que un momento dado arroja por la borda mucho del rico conjunto de determinaciones y de relaciones complejas que muestra la realidad. Y es que en ningún momento la sociedad indígena y la sociedad mestiza de las regiones interculturales, son dos mundos culturales yuxtapuestos casi al azar, en los marcos de una región intercultural.
- b). Las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite pueden en un momento dado ser un buen recurso metodológico para desentrañar los fenómenos de la situación interétnica, pero también corren el riesgo de caer en el problema de las teorías de la dualidad, o sea, dar explicaciones mecanicistas y parciales.

- c). Tanto las teorías de la dualidad como las teorías bipolares caen en un gravísimo error: articular la economía indígena y la economía mestiza (y por ende, la sociedad indígena y la sociedad ladina), principalmente por los mecanismos que se crean en el mercado de los enclaves interculturales. De esta manera, si consideramos que el ciclo económico consta de

tres instancias a saber, la producción, la distribución y el consumo, el problema permanece sobretodo en la segunda —la distribución—. Queda así, relegado a un segundo lugar, el problema de las relaciones de producción —la producción—, que constituyen realmente el mecanismo social que da a luz todos los fenómenos de la distribución.

d). Si se acepta la crítica anterior, el problema de la articulación de la sociedad indígena y la mestiza dentro de los marcos de una región intercultural, se deberá enfocar a partir del análisis de las relaciones de producción a nivel regional. Es exactamente lo anterior lo que se deja de lado o se elude implícitamente en los dos tipos de teorías bajo crítica; y es que hay un hecho muy claro, hay que contextualizar el análisis de los fenómenos dados en las regiones interculturales de los países mestizoamericanos, en un análisis de clases sociales en el marco de la sociedad global (13).

Pero es necesario hacer algunas precisiones: no se puede adoptar con ninguno de estos tres enfoques una actitud de desprecio científico, ya que ciertamente son aportes (más valiosos los dos últimos). Es indudable que en una situación interétnica se dan fenómenos de "choque cultural", se desatan estos procesos que hemos llamado de "aculturación", pero también es cierto que en esta situación intervienen otra serie de factores mucho más relevantes y por lo tanto, la explicación fundamental debe estar por otro lado. Es muy importante, sin embargo, considerar ampliamente los resultados de las teorías duales y de las teorías bipolares, que arrojan mucha luz sobre ciertos mecanismos que operan en situaciones de cruce interétnico, pero que en cambio, como ya fue visto, no explican satisfactoriamente o no los tienen en cuenta por completo, ciertos procesos dados. Tenemos pues que considerar estos enfoques, como una serie de pasos adelante en el largo camino de explicar estos problemas, pasos que se tendrán que continuar de todas maneras, si queremos que el conocimiento científico sobre la condición de subdesarrollo latinoamericano avance cada vez más.

Por último, es muy importante aclarar el siguiente punto: afirmar que el problema de las relaciones interétnicas se ha enfrentado tradicionalmente en el pensamiento social latinoamericano, siguiendo tres enfoques principales, es postular una tipología de las teorías que tratan estos problemas. El que se haya presentado una tipología puede dar la sensación, en un momento dado, de que las fronteras entre cada una de ellas estén totalmente definidas y demarcadas. En concreto, el hecho es que estas fronteras no son muy claras, sobre todo entre las teorías de la dualidad y las teorías de las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite; en efecto, solo es posible diferenciarlas si se hace un análisis que alcance un buen nivel de abstracción. Y es que es difícil encajonar a un científico social en uno de

estos tres tipos de teoría, ya que es posible que operando fundamentalmente con una de ellas "tome prestado" conceptos que podríamos decir, son más típicos de otra (hibridación de conceptos).

## II. LAS RELACIONES INTERÉTNICAS COMO UN ESTUDIO DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

Uno de los problemas que más ha preocupado a los antropólogos, es el problema de la denominación de todo el conjunto de su ciencia. En efecto, dependiendo de una gran cantidad de factores, entre los que se destacan las diferentes tradiciones nacionales del pensamiento social en general y antropológico en particular, y según las fases del desarrollo de la ciencia, los antropólogos han preferido catalogarse a sí mismos como antropólogos sociales o como antropólogos culturales. Este problema que aparentemente solo es de denominación, se debe plantear en último término en "(...) la definición y el empleo de los conceptos de cultura y sociedad, objeto de una serie de discusiones que todavía no han llegado a su fin" (14).

Aquí se adopta una doble calificación, antropología social y cultural, no por resolver el problema eclecticamente y evitar las serias discusiones que se involucran, sino porque cualesquiera que sean las diferencias en enfoque entre los que se dicen antropólogos sociales y los que se dicen antropólogos culturales, debe explicitarse que éstas implican principalmente una diferencia en énfasis: es absurdo pensar que unos y otros estudian dos clases diferentes de cosas. Bien sea que la observación se centre principalmente en la sociedad o en su cultura, "(...) la realidad que ambos observan, o sea, relacionados entre individuos, es única y no doble" (15). Y es que los hechos culturales que se producen en las diferentes sociedades humanas, no se dan en el aire, forman un cuerpo más o menos autónomo pero de ninguna manera inconexo, que responde y reposa en las relaciones sociales que existen entre los individuos pertenecientes a una misma sociedad. En consecuencia, se usa la doble calificación para expresar los "(...) dos niveles posibles de ataque de una misma realidad, los dos caminos posibles de la investigación" (16).

Se puede decir ahora, que en el estudio de las relaciones interétnicas el camino más apropiado de investigación es el que señala las relaciones sociales en la situación interétnica y no el que señalan los hechos culturales —pues la cultura está subordinada a las relaciones sociales—. En otras palabras, en el estudio antropológico del problema que ocupa debemos acotar la perspectiva social de la Antropología Social y Cultural.

Dada la premisa anterior, generalmente se dice que el objeto de estudio de la antropología social es el análisis de las relaciones sociales, expresadas en la estructura social, de una sociedad dada, preferencialmente de las sociedades "Primitivas" en un momento de la historia preciso y delimitado.

Ahora bien, las relaciones sociales en las que actúan los hombres de determinada sociedad tienen su expresión en la estructura social, considerada esta última como una abstracción: las relaciones sociales no tienen sentido por sí solas. Se debe tener en cuenta que los elementos de una sociedad están interrelacionados formando una estructura (la sociedad es una estructura y no un conjunto de individuos).

Pero, ¿qué es una Estructura? Esta pregunta ha sido contestada de muchas formas según las diversas teorías sociales que existen; aquí solo nos interesa una definición operacional (17) que nos permita ponernos de acuerdo sin entrar a polemizar. Se adopta la noción de estructura como un agredado de elementos u "objetos" que se hallan distribuidos según una organización de conjunto, en la que cada elemento ocupa una posición con relación al todo y a los otros elementos. Esta organización de conjunto, está determinada por normas o "reglas" muy precisas, normas que tienen un carácter incondicional (una estructura es un todo articulado) (18).

Veamos ahora la operacionalización de esta definición en el concepto de estructura social: a) los elementos u "objetos" de la estructura social son las relaciones sociales, b) las relaciones sociales se hallan distribuidas según una organización de conjunto, de tal manera que se cobije a toda la sociedad y a todos los individuos que de ella forman parte; c) las relaciones sociales no se hallan al azar, cada una de ellas ocupa una posición con relación al todo y a las otras relaciones sociales; d) las relaciones sociales son regladas y determinadas por normas precisas, de acuerdo con la sociedad de que se trata y con su localización histórica, normas que tienen un carácter incondicional; los individuos pertenecen a ellas independientemente de su voluntad; e) las relaciones sociales que se dan en la estructura social no son de consenso, sino son relaciones jerárquicas que involucran conflicto; f) toda estructura social es una estructura de dominación; g) en el seno de la estructura social se da un conflicto de intereses cuyos resultados están determinados por medio del poder, siendo la coerción el último determinante de posición social (por lo tanto el poder es uno de los fundamentos constitutivos de la organización social); h) los intereses de los grupos colocados en las diversas posiciones dentro de la estructura social y sus confrontaciones por el poder (basadas en los intereses opuestos y contradictorios de los diversos grupos) son los principales factores que moldean las estructuras y los procesos de la sociedad.

Finalmente, solo con base en las relaciones sociales se puede hacer una ciencia de la organización social, al considerar a éstas como "objetos" con determinadas características. Se tiene pues, un "objeto" (las relaciones sociales) perfectamente identificable y comparable por consiguiente con otros (las relaciones sociales de grupos diferentes); estas comparaciones son posibles por ciertas regularidades que presentan las relaciones sociales en el seno de los diversos agregados humanos, sin que esto implique que las relaciones sociales son algo estático, son por el contrario dinámicas.

Si pensamos que dentro de la estructura social de un grupo dado, hay relaciones sociales de diverso tipo, por ejemplo, relaciones económicas, políticas, religiosas, de parentesco, etc; entonces tiene que existir dentro de la perspectiva de la antropología social algún tipo de especialización en el objeto, algunas ramas de la antropología social. Una de estas especializaciones es la antropología económica, cuyo objeto a su vez, es el de buscar donde se sitúa la actividad económica en la estructura social, analizando las relaciones económicas que son también relaciones sociales y los aspectos económicos de otro tipo de relaciones sociales distintos de los económicos. Este análisis lo han desarrollado los antropólogos economistas, principalmente en las llamadas sociedades "primitivas" y en cierto tipo de comunidades campesinas (en general, en las sociedades preindustriales y pre-capitalistas por las que usualmente no se interesan ni los historiadores, ni los economistas, ni los sociólogos).

De esta forma pues, lo económico se localiza dentro de la estructura social en la subestructura económica (que es en realidad una estructura si se acepta la definición operacional anterior de esta noción) que es la determinante "en última instancia" en la sociedad.

Lo interesante es observar las actitudes tradicionales ante el hecho económico en las sociedades no capitalistas, o más que las actitudes, los enfoques del problema económico en aquellas sociedades preferencialmente estudiadas por los antropólogos. Un primer enfoque es el que postula que las características mismas de las sociedades "primitivas" en general y del "primitivo" en particular, no permiten que exista como tal, es decir, que el "primitivo" (esto es el hombre indígena) con su mentalidad prelógica no puede realizar una verdadera actividad económica; para "probar" lo anterior se recurre al famoso ejemplo del "potlach" (una ceremonia en la que los miembros de algunas tribus indígenas de Norteamérica destruyen bienes útiles) (19). No es ningún descubrimiento decir que esta actitud está completamente desacreditada en la actualidad, ya que es imposible negar la existencia en las sociedades indígenas de una actividad económica propia, dando argumentos de un marcado origen psicologista ("la mentalidad prelógica indígena").

Una segunda actitud, consiste en considerar la actividad económica en las sociedades indígenas como formas simples y menos evolucionadas, de ese continuum que es la organización económica fundamental del hombre. En esta línea de pensamiento, una economía campesina corresponde a una fase intermedia de la evolución económica, que culmina por supuesto, en el capitalismo, el tipo de economía más evolucionado y mejor, esto es, más racional. Se trata de ver todas las formas de economía "natural" y en transición —"primitivas" y campesinas— que van en ascenso hacia el capitalismo, en términos de la economía capitalista misma. Evidentemente estamos en presencia de una teoría evolucionista unilineal, pero un evolucionismo antihistórico (aunque parezca una paradoja). O en palabra de C. Meilloux, "(...) Sociedades en diferentes estadios de evolución, cazadores y agricultores, comunidades de subsistencia o tradicionales, son tratadas como si fueran básicamente idénticas para ser sometidas algunas veces a las leyes generales (del capitalismo), y otras, para extraer de ellas una serie de rasgos heterogéneos que son reunidos como pertenecientes a un mismo patrón estructural (20).

Sin embargo este problema de los enfoques tradicionales ante lo económico en las sociedades no industriales, se debe plantear en unos términos mucho más profundos: al término "económico" se le han asignado de hecho, dos significados distintos e independientes que a menudo son confundidos. Se trata del significado "formal" de lo económico y el significado "substantivo" (21).

El significado "substantivo" "(...)" deriva de la dependencia del hombre para vivir de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el ambiente natural y social en la medida en que este intercambio resulta en el suministro de bienes para satisfacer las necesidades materiales" (22). Comnota simplemente:

... el suministro de bienes materiales para satisfacer las necesidades biológicas y sociales. En ese sentido lo económico es un postulado universalmente válido, es la respuesta cultural a una necesidad biológica que afirma que la existencia del hombre requiere una manutención sostenida. En su sentido substantivo, la economía es perfectamente general en su aplicación porque todas las comunidades, independientemente de sus diferencias ecológicas, técnicas y culturales, están compuestas de seres humanos cuya existencia bio-social depende del suministro mantenido de bienes materiales (23).

El significado "formal" de la economía deriva del, "... carácter lógico de las relaciones entre medios y fines como es aparente en la connotación de palabras tales como económico y eco-

nomizante. Se refiere a una situación definida de elección, a saber, la que existe entre los diferentes usos de los medios, inducida por una insuficiencia de esos medios. Si llamamos lógica de la acción racional a las reglas que gobiernan la elección de medios, entonces a esta variante de la lógica, podemos llamarla con un término improvisado, el de economía formal (24).

En otras palabras, se trata de que existe un conjunto especial de reglas orientadas a guiar la lógica de la acción racional, de tal manera que siempre se lleve al máximo el logro de un fin, minimizado en lo posible el gasto de un medio: hay que escoger racionalmente entre unos medios alternativos, para que evitando el gasto de los medios escogidos, se logre un fin máximo. Ahora bien, es claro que una economía del tipo capitalista está totalmente dominada por el significado formal de lo económico (el significado substantivo se opaca), porque la esfera principal es la distribución —mercado—, y es allí donde precisamente aparece la necesidad de que sea dé, tanto entre los productores como entre los consumidores, una lógica de acción racional.

En este momento, la discusión se puede plantear en las siguientes preguntas: ¿cuál de los dos significados es el más propio para analizar el hecho económico en las sociedades precapitalistas, sin mercado o con rasgos muy débiles de él? ¿Cuál es el significado de lo económico que le señala un camino más seguro a la antropología económica? ¿Con cuál de los dos significados es más posible tratar de construir una teoría universal de lo económico, independientemente del tipo de sociedad y de su localización histórica?

El grupo formalista intenta construir una teoría universal de lo económico a partir de la teoría económica tradicional, es decir, la teoría económica marginalista (justificación ideológica del capitalismo burgués), aplicando una serie de conceptos que ellos creen que son universalmente aplicables —escasez, maximizar, excedente, etc.—. Así, estos conceptos son incorporados dentro de la antropología económica para el análisis del hecho económico en las sociedades pre-capitalistas. De esta manera, se usan los conceptos teóricos principales del marginalismo para el análisis de lo económico en cualquier tipo de sociedad.

Un hecho muy importante es que la teoría económica convencional arrastra una contradicción muy grave: por una parte, al adoptar el significado formal de lo económico "(..) como forma de comportamiento, como voluntad de economizar medios, no ofrece posibilidad alguna, ningún criterio para distinguir lo económico de lo político, de lo religioso, etc." (25), porque de esta manera, "toda actividad orientada a un fin deviene de derecho económico o por lo menos lo es ya en esencia, de tal modo que ningu-

na actividad orientada a un fin se queda de hecho como tal y la (economía) se disuelve en una teoría general de la acción (.)” (26). Por otra parte, el marginalismo está construido a partir de aislar lo económico de lo socio-cultural (lo que los economistas llaman “hechos institucionales”), de tal manera que lo económico aparece como una entidad abstracta, desvinculada casi totalmente de los fenómenos sociales y de la realidad social en la que la actividad económica ocupa su lugar importantísimo. Es así, como se intentan crear modelos ideales para “explicar” lo económico, modelos que presuponen entre otras cosas, una serie de condiciones constantes que en la realidad misma no se dan y un comportamiento económico “racional”, para todos los individuos de todas las sociedades.

Es conveniente examinar algo más el problema de la acción racional, el problema del comportamiento racional. Como primera medida, esto está basado en un “apriori”, el “homo economicus”, un estereotipo caracterizado principalmente por lo siguiente: su principal interés es adquirir siempre más bienes y servicios (adquirir más pero a menor costo: maximización de beneficios y minimización de costos); está aislado de toda institución social, o lo que es lo mismo, se encuentra en un estado de “independencia” personal y social y tan solo se asocia con otros “hombres económicos”, también independientes, para constituir el “sistema social”; es un individuo racional (eficaz) ya que “persigue finalidades coherentes entre sí y emplea medios apropiados a las finalidades perseguidas” (27) (28).

Lo que nos interesa puntualizar aquí, es el aislamiento a que se ve sometido el hecho económico de todo el hecho social en los modelos del marginalismo para “explicar” lo económico. Opinamos por el contrario, que el hecho económico es también un hecho social, que la realidad económica tiene su ubicación dentro del conjunto de los procesos sociales que se dan en las sociedades; se desecha entonces, la falsa concepción de lo económico como algo abstracto y aislado del resto de la sociedad. En pocas palabras, los “hechos institucionales” que desprecian los economistas marginalistas y los antropólogos que les siguen, son fundamentales para comprender la economía de las sociedades precapitalistas y también, por qué no, el capitalismo mismo. En consecuencia, las relaciones económicas son también relaciones sociales, ya que solo las podemos concebir realizándose en el seno de los diversos procesos sociales que ponen a los individuos a interactuar con otros en un mismo grupo humano, lo mismo que muchas otras relaciones sociales distintas de las económicas tienen también sus aspectos económicos.

En conclusión, la postura formalista (el marginalismo) no es la propicia para analizar el hecho económico en las sociedades precapitalistas, ni tampoco es la que le señale el camino más seguro a la antropología económica, y por eso, es imposible adoptar este significado del término “económica”.

“mico” si se quiere construir una teoría universal de la economía, donde está visto, la antropología económica tiene mucho que aportar.

¿Cuál es entonces el camino a seguir? En primera instancia, se debe partir del significado substantivo de lo económico, o sea, el que “deriva de la dependencia del hombre para vivir de la naturaleza y de sus semejantes” y que connota “el suministro de bienes materiales para satisfacer las necesidades biológicas y sociales”. Con esta base, se puede aceptar entonces, que evidentemente hay una actividad económica en las sociedades precapitalistas (incluyendo por supuesto a las llamadas sociedades “primitivas”), y que las leyes o normas que regulan esta actividad son diferentes a las del capitalismo, aunque pueden existir leyes semejantes. Por otra parte, hay que tratar de encontrar estas leyes internas propias de lo económico en estas sociedades y mostrar cómo este hecho está conectado con todas las demás esferas de la realidad social.

De esta manera, para emprender la tarea anteriormente señalada vamos a seguir el camino que nos muestra el materialismo histórico: a partir del significado “substantivo” de esta teoría (que veremos en la sección siguiente), trataremos de buscar las leyes que regulan la actividad económica en las sociedades precapitalistas y de mostrar cómo lo económico está conectado con todas las demás esferas de la realidad social. Sinembargo hay algunos inconvenientes que trataremos de precisar a continuación.

Los fundadores mismos del materialismo histórico, Carlos Marx y Federico Engels, tuvieron en cuenta en su amplia gama de intereses a las sociedades “primitivas” en particular y las sociedades precapitalistas en general, si bien es cierto, que la labor principal y más importante de ellos no estaba propiamente orientada hacia el análisis de estas sociedades. Ellos se ocuparon principalmente, y ese era su objetivo primordial, del análisis del modo de producción capitalista y no buscaban hacer un análisis exhaustivo del funcionamiento interno del tipo de sociedades que aquí nos interesan: (“...”) el análisis de las sociedades primitivas hecho por Marx se centraba ampliamente más en la sucesión histórica de los modos de producción, que en su funcionamiento interno (...”). Se trataba, como bien anota C. Meillassoux, de demostrar la historicidad del capitalismo. (“...”) su interés primordial es mostrar que el capitalismo es un producto de la historia, que fue precedido por otro tipo de formas económicas (...”) (29).

Marx abordó tangencialmente estos problemas del proceso histórico de los modos de producción en varios lugares de su amplia obra, pero les dedicó en concreto el apartado VI de un manuscrito conocido como *Grundriss der Kritik der Politischen Ökonomie*” (Fundamentos de la crítica de la economía política). Este apartado se llama *Formen der Kapitalistischen Produktion Vorhergehen* (Formaciones económicas precapitalistas). Ahora

bien, la intención de Marx en las "Formen" como quedó dicho, no era la de analizar las formas precapitalistas "desde dentro", sino más bien, "descubrir sus rasgos característicos y su sucesión", a pesar de que se insinúan adelantos en la elaboración de los conceptos adecuados para hacerlo.

Como conclusión de lo anteriormente dicho, pienso que es necesario que los antropólogos que van a estudiar a las sociedades primitivas desde una perspectiva del materialismo histórico, sean conscientes de que tienen limitaciones teóricas, de que es necesario mucha labor de trabajo de campo que permita colectar una gran cantidad de información etnográfica para someterla a análisis siguiendo esta perspectiva. Sin embargo estos antropólogos tienen en el libro de Marx, *El Capital*, un importantsísimo auxiliar, o como lo dice C. Meillassoux, "(...) la tarea del marxismo está en (...) investigar siguiendo la línea trazada por Marx en *El Capital* (...)" (30). Obviamente, se trata de emplear el método de análisis usado en *El Capital* y ver la operatividad de ciertas categorías, no se trata de ninguna manera, de que las formaciones económicas precapitalistas sean estudiadas en términos del capitalismo mismo.

Vemos pues, que los estudios antropológicos que sigan la perspectiva del materialismo histórico tienen todavía mucho camino que recorrer; están apenas en sus comienzos. Por consiguiente son varias las tareas de investigación que le esperan a la antropología económica que siga esta perspectiva. Meillassoux señala entre otras: "(...) emprender la investigación de tópicos tales como las relaciones de producción, la organización social del trabajo, el proceso de reproducción y de los cambios sufridos por estas formas (las precapitalistas) gracias a su propio desarrollo y a los contactos con otros sistemas económicos particularmente con el impacto del capitalismo" (el subrayado es mío) (31). Es importante observar que entre las tareas anteriormente señaladas, se encuentra la de dilucidar los problemas que se crean cuando entran en contacto formaciones económicas precapitalistas con otros sistemas económicos, es decir, se trata de enfrentar el problema de las relaciones interétnicas a base de analizar los modos de producción que están interactuando, ver cómo se realizan las diversas articulaciones, qué transformaciones se dan, cómo operan los mecanismos que hacen posibles estas transformaciones.

De esta forma hemos llegado al punto que debíamos: poder decir que el estudio de las relaciones interétnicas debe ser ante todo un estudio de antropología económica. Pero dada la extensión de esta sección, recapitulemos cómo se llegó a la afirmación anterior.

Se partió inicialmente del problema de la distinción entre antropología social y antropología cultural y se adoptó una doble calificación, la de antropología social y cultural. A pesar de esto, se aclaró que en el presente

estudio se enfatizará la parte social de la antropología social y cultural, para continuar posteriormente con los problemas del objeto de la antropología social (la estructura social), donde existen varias especializaciones, una de ellas tratada por la antropología económica.

Dentro de la antropología económica se han presentado actitudes diversas ante lo económico en las sociedades "primitivas" en particular y en las sociedades precapitalistas en general, enfoques que reposan en última instancia, en dos significados independientes, y que a menudo se confunden, del término "económico", el significado "formal" y el significado "substancial". La discusión se planteó entonces, en ¿cuál de los dos significados de lo económico le señala un camino más seguro a la antropología económica? A partir de una crítica al grupo formalista y a su teoría económica, el marginalismo, se vio que el camino que le señala a la antropología económica el significado formal está lleno de peligros y conduce a explicaciones distorsionadas por una serie de prejuicios ideológicos. En consecuencia, opinamos que es mejor partir del significado substantivo y elegimos una de las teorías que parten de este significado para analizar lo económico en las sociedades: el materialismo histórico. Se aclaró que hay algunos problemas y limitaciones en el análisis de las sociedades preferencialmente estudiadas por los antropólogos, siguiendo la perspectiva que señala el materialismo histórico y que son varias las tareas de investigación que le esperan a la antropología económica que siga este camino: una de estas tareas es el problema de las relaciones interétnicas. En suma, al enfrentar de esta manera el hecho económico en las sociedades precapitalistas, se despeja a su vez, una nueva forma para entender la vasta problemática de las relaciones entre grupos étnicos diferentes. Se propone, en suma, hacer de las relaciones interétnicas un tema de la antropología económica que parta de la concepción de lo económico que involucra el materialismo histórico.

### III. LAS RELACIONES INTERÉTNICAS. UN ESTUDIO PARA EL MARCO TEÓRICO DEL CONFLICTO

En la sección anterior llegamos al materialismo histórico, gracias a que pudimos comprobar que las otras actitudes ante lo económico en las sociedades primitivas y en general, en las sociedades precapitalistas son inadmisibles. En esta sección se verá cómo el problema de las relaciones interétnicas debe ser analizado a partir de la forma como se tratan los procesos dinámicos de la sociedad y cómo se conciben los fundamentos de la cohesión social en el marco teórico del conflicto.

Según J. Graciarena (32) las teorías y los tipos de explicación existentes en las ciencias sociales se pueden agrupar en dos grandes grupos

("categorías inclusivas"), a partir de como sean tratados dichos procesos dinámicos y los fundamentos de la cohesión social: "la idea de que la sociedad se estructura sobre una amplia armonía social básica o sobre un conflicto permanente produce (...) una modificación sustancial en el tipo de perspectiva, en los conceptos y en el tipo de explicación utilizados, y en los problemas implicitamente seleccionados para el análisis (...)" (33). Se trata de las teorías del consenso y las teorías del conflicto, que vendrían a formar en conjunto los dos grandes marcos teóricos (modelos) de las ciencias sociales: el marco teórico del conflicto y el marco teórico del consenso.

Siguiendo el pensamiento de T. Kuhn (34), cada uno de los marcos teóricos en cuestión tiene un paradigma (conjunto de bases comunes que son aceptadas como tales por todos) completamente diferente y opuesto.

Trabajamos en primer término, con el paradigma del marco teórico del consenso: inicialmente hay que advertir, que dichos paradigmas tienden a "(...) reflejar versiones particulares de los autores ubicados dentro de este enfoque (...)" (35). Sin embargo, todos aceptan que la sociedad es fundamentalmente un acuerdo entre los hombres quienes comparten un *consenso* acerca de los valores básicos que deben guiar el comportamiento social.

La pregunta básica de este marco teórico es: ¿cómo se mantienen —permanecen— las sociedades? Para resolver este interrogante se utiliza un tipo de explicación teleológica, esto es, que busca las causas finales o últimas. El marco teórico del consenso emplea entonces este tipo de explicación, para buscar las causas últimas del consenso social, que es lo que permite que la sociedad permanezca como tal (36).

Ahora bien, ¿cómo se usa esta explicación? Hay una serie de estructuras y procesos (a nivel cognitivo individual y colectivo) que están orientadas a realizar o cumplir determinados fines o que tienen determinadas funciones dentro de la sociedad. Se definen una serie de necesidades universales (las principales, llamados prerequisitos funcionales o imperativos universales y las secundarias, derivadas o contingentes) que son satisfechas a través de las estructuras (consideradas como ítems repetitivos pautados: los roles individuales, el conjunto de roles individuales —las colectividades—; las normas y los valores) y de los procesos, que controlan la acción y producen una serie de consecuencias objetivas y subjetivas, que pueden resultar en el equilibrio social —el consenso—, lo que produce la supervivencia de la sociedad, o en el desequilibrio. Este último tiene dos posibilidades: o lleva a la "muerte" de la sociedad como tal o sobreviene una serie de cambios y adaptaciones, que a la larga conducen también a la supervivencia del grupo social.

Veamos ahora una serie de esquemas para visualizar lo anteriormente dicho:

### Explicación Teleológica (que busca las causas finales o últimas).



Figura N° 1

### Explicitación Teológico en el marco teórico del consenso



Figura N° 2

Por otra parte, si las necesidades para que las sociedades permanezcan como tales, son universales, las estructuras y los procesos que las satisfacen no lo son. De esta manera se puede afirmar, que diferentes tipos de estructuras y procesos cumplen funciones iguales, en sociedades distintas.

En esquema:

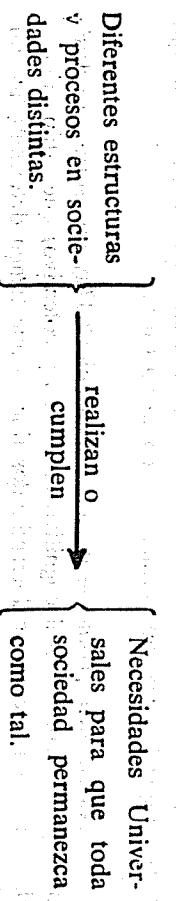


Figura N° 3

Un buen resumen de los postulados básicos del marco teórico del consenso es el siguiente:

La sociedad es considerada como una unidad, esto es, como un orden social unitario basado en un orden moral. Esta unidad de la sociedad es el resultado de la existencia de un núcleo de valores compartidos que gozan del consenso general puesto que se encuentran por encima de las diferencias de intereses de los diversos individuos y grupos. El consenso espontáneo es el fundamento del orden social y moral (37).

Ahora bien, este núcleo de valores compartidos forma un marco normativo ideal, que constituye el fundamento de las actitudes y las motivaciones fundamentales de todos los individuos de la sociedad. Por otra parte, para este marco teórico el proceso social es una especie de movimiento circular alrededor de una posición central de equilibrio; por ello el cambio social es el desplazamiento de una posición de equilibrio a otra nueva. Se encuentra de esta forma, una de las principales características de este marco. ¡Cuál es la de utilizar una perspectiva de análisis sincrónico, que evidentemente hace poner en duda la capacidad de explicar el cambio social únicamente como desplazamiento de posiciones de equilibrio.

Al marco teórico del consenso se le han hecho una serie de críticas muy importantes y serias, pero la que más importa en este trabajo es la que se esbozó anteriormente: es un marco teórico ante todo estático, esto es, que utiliza una perspectiva de trabajo sincrónico porque le interesa el estudio de las sociedades en un solo punto del tiempo. Queda en duda entonces, la posibilidad de estudiar el cambio social haciendo inferencias entre sucesivos análisis sincrónicos, o lo que es lo mismo, haciendo inferencias de lo que sucede en el desplazamiento de una posición de equilibrio a otra nueva.

La principal escuela de pensamiento social contemporáneo que trabaja dentro del marco teórico del consenso es el funcional-estructuralismo.

Trabajemos ahora, con los paradigmas del marco teórico del conflicto. Para este marco, la sociedad es fundamentalmente una estructura de dominación formada y estructurada a base de *conflicto de intereses* cuyos resultados están determinados por medios del *poder*, siendo la coerción el último determinante.

La pregunta básica de este marco teórico es: ¿cómo cambian las sociedades? Para resolver este interrogante se utilizan dos tipos de explicaciones fundamentales, que parten en dos toda la pesquisa dentro de este marco teórico: se trata de la explicación dialéctica y la explicación causal-lineal (la primera característica del materialismo histórico y la segunda de los sucesores de la escuela histórica Weberiana). En qué se distinguen las dos formas de explicación anteriores? Esta cuestión se puede formular de la siguiente manera: ¿cuáles son los dos puntos de vista con respecto a la manera como cambian las sociedades, a las leyes de desarrollo del mundo?

Según uno de los clásicos del materialismo dialéctico (38), estos dos puntos de vista sobre el cambio y el desarrollo de las sociedades constituyen la "concepción del mundo materialista-dialéctica" y la concepción metafísica". La segunda considera que el cambio es fundamentalmente un fenómeno cuantitativo basado en aumento y disminuciones o en cambios de lugar, y considera que la causa de tal cambio son las fuerzas exteriores. Por lo

tanto, este tipo de concepción utiliza fundamentalmente explicaciones de causalidad lineal-externa.

La concepción materialista dialéctica, considera que el cambio es fundamentalmente un fenómeno cualitativo, por lo tanto, la causa fundamental del cambio social debe buscarse en el interior de las sociedades, examinando las contradicciones internas que las caracterizan. Ahora bien, las causas externas no son dejadas de lado: constituyen la condición de los cambios (mientras que las causas internas son la base) y actúan a través de las tradiciones internas.

Aclarado este punto de los tipos de explicación, que en realidad de verdad plantea la existencia de dos tipos de paradigma dentro del marco teórico del conflicto (según sea que el cambio se considere un fenómeno producido por causas externas o por causas internas) en general, la sociedad es vista,

(...) como un sistema de fuerzas en desequilibrio y conflicto permanente. El énfasis principal está puesto más que en la unidad de la sociedad, en los segmentos significativos y diferentes que se encuentran dentro de ella (...). La sociedad es entonces una unidad, pero una unidad compleja formada por una gran variedad de elementos cuya congruencia y compatibilidad final es la consecuencia de un hecho de fuerza y poder (39).

Por otra parte, en todas las relaciones sociales existe un conflicto manifiesto y latente y tan solo mediante la coacción y el poder se puede regular la vida social:

(...) la unidad social que se logra de esta manera no desemboca en una integración armónica sino un compromiso inestable, que cristaliza unos conflictos y genera otros nuevos. Por esto la oposición de intereses y la lucha conflictual o no de los grupos que los encarnan constituyen en lo fundamental los elementos de la dinámica social (40).

Para el materialismo histórico no hay necesidades básicas universales: cada sociedad y cada grupo social tiene determinadas necesidades de acuerdo con una localización histórica precisa, y de acuerdo con determinado lugar dentro de la estructura de dominación (esto implica, que las necesidades básicas pueden cambiar, aún dentro de una misma sociedad). De otra parte, una estructura está formada a base de conflicto de intereses y una demarcación de poder define un conflicto y todo en la vida social implica cambio, conflicto y estructuras de dominación. Dentro de las estructuras de dominación, la coerción es el último determinante de posición social; los intereses colectivos de los grupos colocados en las diversas posiciones dentro de la

estructura social de dominación y sus confrontaciones por el poder (basadas en los intereses opuestos y contradictorios de los diversos grupos) son los principales factores que moldean las estructuras y los procesos dentro de la sociedad.

¿Cómo estudia el materialismo histórico la estructura de dominación de una sociedad determinada? En primer lugar, es necesario ubicar la sociedad dada en el espacio y en un punto preciso de la historia. Los individuos pertenecientes a dicha sociedad y colocados en los diversos grupos de la estructura social de dominación tendrán unas necesidades materiales básicas; para solucionarlas o llenarlas el hombre tiene inevitablemente que enfrentarse a la naturaleza. En esta confrontación hombre-naturaleza; el hombre ve la necesidad de asociarse entre si con otros, o sea, que los individuos se hacen conscientes de esta necesidad de asociación, ya que es el ser social del hombre el que determina su conciencia social. En este enfrentamiento, el hombre produce (producir implica transformar la naturaleza) interactuando con otros; de esta manera, se definen patrones de relaciones sociales para producir la subsistencia: las relaciones sociales de producción. Pero todo este proceso es posible solo gracias a la existencia de un "conjunto de condiciones materiales de producción": las fuerzas materiales de producción (objeto de trabajo —materias primas conseguidas en la naturaleza—, fuerza de trabajo, y medios o instrumentos de trabajo), creadas en suma, a partir de la confrontación del hombre con la naturaleza.

Es importante anotar, que las relaciones sociales de producción no se refieren únicamente a las relaciones económicas que marcan la manera como los hombres de una determinada sociedad producen el sustento para la vida, sino que también implican los patrones mediante los cuales los hombres cambian entre si los productos (en la medida que existe la división del trabajo), así como también que en el seno de una sociedad, hay grupos que poseen los medios de producción (el objeto de trabajo y los medios de trabajo), mientras que otros carecen de ellos.

Lo anteriormente dicho se puede completar de la siguiente manera:  
(...) en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas materiales de producción. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden formas determinadas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona en general el desarrollo de la vida social política e intelectual. No

es la conciencia de los hombres la que determina su existencia, es por el contrario la existencia social la que determina su conciencia (.) (41).

Todos los planteamientos enunciados en torno al estudio de la estructura de dominación tienen las siguientes implicaciones:

- a). A una fase determinada en el desarrollo de las fuerzas materiales de producción corresponden determinadas relaciones de producción y reciprocamente, a una fase determinada de desarrollo en las relaciones de producción corresponden determinadas fuerzas productivas (es decir, que entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas hay una relación dialéctica).
- b). El sistema de las fuerzas materiales de producción y el de las relaciones sociales de producción forman la base económica de la sociedad, sobre la que se levanta una superestructura ideológica y una superestructura jurídico-política: estas tres instancias forman lo que se conoce con el nombre de "modo de producción" en el que la base económica es "en última instancia" la determinante "y por lo tanto la teoría del modo de producción debe ser construida a partir de ella" (42).
- c). Cuando las fuerzas materiales de producción entran en conflicto con las relaciones de producción existentes se inicia una época de cambio social. Ahora bien, el cambio que se produce en la base económica da pie para que se produzca el cambio social en todo el modo de producción y por ende en toda la estructura de dominación, esto es, en toda la sociedad.
- d) "(..) Una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas de producción que pueda abrigar, y las relaciones de producción nuevas y superiores no ocupan nunca su lugar en ella antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno mismo de la vieja sociedad (.)" (43).
- e). Según sean las posiciones de los grupos en el interior de la estructura de dominación, según la ubicación de cada uno de ellos en el proceso de producción social y según a quienes pertenezcan los medios de producción, se pueden identificar grupos dominantes y grupos dominados (un grupo social en especial, es el dominador de los demás). Por este hecho, en el seno de la sociedad hay contradicciones internas entre los diversos grupos sociales que la componen, operándose el cambio social si las contradicciones están en un período de antagonismo o solayándose, si las contradicciones están en un período de identidad.
- f). La visión que sobre lo económico adopta el materialismo histórico se origina en un significado "substantivo" del término; esto es, que se

"(...) deriva de la dependencia del hombre para vivir de la naturaleza y sus semejantes (...)" Connota el intercambio del hombre con su medio ambiente natural, a partir del cual este intercambio resulta en la producción y suministro de bienes materiales para la satisfacción de las necesidades materiales.

De esta manera queda completa la exposición de los dos grandes marcos teóricos de las ciencias sociales, el marco teórico del consenso y el marco teórico del conflicto. La discusión se plantea ahora en torno al problema de si es conveniente adoptar los postulados del primero o del segundo, para estudiar el problema de las relaciones interétnicas en los países Latinoamericanos en donde se presentan estas situaciones que son producto del proceso histórico experimentado por esta parte del continente.

Para clarificar de una vez esta discusión, se propone que el estudio de las situaciones de relación interétnica sea hecho a partir del marco teórico del conflicto, en la perspectiva del materialismo histórico. La escogencia de este marco teórico se fundamenta en las siguientes razones principales:

a). En la definición operacional de relaciones interétnicas se afirmó que se trata de la coexistencia conflictiva y contradictoria de grupos étnicos diferentes ubicados dentro de un nicho ecológico regional. Por otra parte, entre las comunidades en coexistencia se establecen relaciones sociales de superdominación-subordinación, relaciones de dependencia y relaciones asimétricas de explotación. Es claro, entonces, que se debe emplear un marco teórico que posibilite estudiar apropiadamente los fenómenos interétnicos así entendidos.

El marco teórico del conflicto da esta posibilidad, al considerar los fenómenos de poder, de coerción y de conflicto dentro de la estructura social.

b). Una situación de relación interétnica es de hecho un sistema de fuerzas en desequilibrio y conflicto, cuyos términos, la sociedad mestiza y la sociedad indígena de la región intercultural, son compatibles en último término, por un hecho de fuerza y poder, como lo aclara el marco teórico del conflicto.

c). Dado que el marco teórico de conflicto es ante todo dinámico y diacrónico y que el problema interétnico es necesario tratarlo como un proceso histórico contradictorio y dinámico en sí mismo, y no como un problema de choques o contacto cultural contemplado en una perspectiva estática y sincrónica, salta a la vista otra razón de esta escogencia. Y es que es bastante difícil analizar esta temática, esencialmente histórica, con el marco teórico del consenso, cuya orientación, como quedó visto, es fundamental-

mente estática y sincrónica y solo ve el cambio social mediante inferencias entre sucesivos puntos de equilibrio.

d). Se adopta el marco teórico del conflicto en su variedad del materialismo histórico, por considerar que la concepción de la dialéctica materialista del cambio social (que postula que las causas de dicho cambio están presentes en el interior de las sociedades gracias a las contradicciones internas que entran en juego) está más acorde con el problema en cuestión, que se ha repetido suficiente, involucra grupos antagonicos en relación contradictoria.

e). El marco teórico del conflicto permite contextualizar el análisis de los fenómenos dados en las regiones interculturales de los países latinoamericanos, en un análisis de clases sociales en el marco de la sociedad global. Esta contextualización solo es posible estudiando las relaciones de producción a nivel regional. De esta manera se puede clarificar convenientemente la articulación de la sociedad indígena y la sociedad mestiza en las regiones interculturales.

f). Cuando se discutió el problema de las actitudes y los enfoques ante lo económico en las sociedades primitivas en particular y las sociedades precapitalistas en general, se mostró que la postura formalista no es la propia para analizar el hecho económico en este tipo de sociedades, ni tampoco es la que le señala el camino más seguro a la antropología económica. Se llegó a la conclusión de que se debe partir del significado "substantivo" de lo económico para llegar a clarificar las leyes que regulan esta actividad en estas sociedades y mostrar cómo este hecho está conectado con todas las demás esferas de la realidad social. Estos requisitos los cumple ampliamente el marco teórico del conflicto. Se reconocen, sin embargo, las limitaciones teóricas que existen, ya que el materialismo histórico se diseñó fundamentalmente para el análisis del modo de producción capitalista.

#### **IV. CONCLUSIONES**

La premisa fundamental de la que parte la proposición del marco teórico de referencia para el estudio de las relaciones interétnicas que se ha presentado, es que el subdesarrollo colombiano contemporáneo es la resultante de un proceso histórico. Ahora bien, una variable importante de este proceso la constituyen los fenómenos de contacto interétnico, dado que la sucesiva coexistencia conflictiva y contradictoria entre diversas comunidades étnicas (en nuestro caso, entre los grupos indígenas y los mestizos) históricamente siempre ha penetrado en lo más profundo de la realidad social de Colombia. De esta manera, se puede afirmar que el estudio de las regiones interétnicas en nuestro país es prioritario en el análisis histórico estructural.

tural del subdesarrollo colombiano, que busca en última instancia lograr una correcta comprensión y caracterización de nuestra actual situación.

Por otra parte, se propone que el estudio de los fenómenos de contacto interétnico comience a partir del hecho económico, esto es, de la “( . . )” exposición del proceso real de la producción, partiendo de la simple producción material de la vida y de la comprensión de las formas de relación conectadas con este modo de producción y engendradas por él ( . . ). Esto plantea, en consecuencia, la ubicación de la temática dentro de una antropología económica. Sin embargo, según sea el significado de lo económico que se adopte, se van a generar desarrollos en la antropología económica diferentes. En consecuencia, después de un análisis crítico del significado del siguiente “formal”, se concluyó que por este camino se encierra en un “callejón sin salida” toda la pesquisa, al quedar atrapados en una serie de barreras ideológicas absolutamente insalvables. No queda más solución, entonces, que partir del significado “substantivo”, que le señala a la antropología económica un camino más seguro, porque crea la posibilidad de construir una teoría universal de lo económico independientemente del tipo de sociedad y de su localización histórica. Con esta base, se puede aceptar que hay una actividad económica plena en las sociedades precapitalistas (incluidas las sociedades indígenas) y que las leyes que regulan esta actividad son diferentes a las del capitalismo aunque pueden existir leyes semejantes. Llegamos de esta forma a presentar la necesidad de desarrollar ampliamente todo una antropología económica que siga los lineamientos fundamentales del materialismo histórico.

Contando con este último hecho, la necesidad de desarrollar una antropología económico marxista, se señalaron una serie de tareas de investigación. Una de las tareas de investigación prioritarias es precisamente el estudio de las situaciones de contacto interétnico, ya que es necesario profundizar ampliamente en los cambios sufridos por las formaciones sociales precapitalistas (incluidas por supuesto las formaciones sociales indígenas) gracias a su propio desarrollo y a los contactos con otros sistemas económicos.

Trasladando la discusión ahora a los dos grandes marcos teóricos de las ciencias sociales y dada la concepción que hemos adoptado de lo que constituyen las relaciones interétnicas, el interrogante que se tenía que resolver es el siguiente: ¿Cuál de los dos marcos teóricos es el más apropiado para dar mejor cuenta de esta temática? Al presentar los postulados básicos de las teorías del consenso funcionales-estructuralistas, encontramos que en razón misma de su conformación interna por aquí no se puede dar una buena explicación de las realidades interétnicas. Se hace necesario, entonces adoptar la teoría del conflicto del materialismo histórico, ya que este marco

teórico considera ampliamente los fenómenos de poder, coerción y conflicto que están en el núcleo de las regiones interétnicas: situaciones como la presente, constituyen de hecho un sistema de fuerzas en desequilibrio y conflicto, cuyos términos, los indígenas y los mestizos de las regiones interculturales, son compatibles por un hechizo de fuerza y poder. Pero la razón más importante de esta escogencia es la siguiente: el materialismo histórico es el marco teórico diacrónico por excelencia, circunstancia que lo coloca en inmejorable posición para el análisis de la problemática que nos ocupa, que no sobra repetir, que como variable del subdesarrollo es un fenómeno producto de un proceso histórico. Y es que si la temática en cuestión es en sí misma histórica, mal podría ser estudiada con un marco teórico que no tiene en cuenta el problema del cambio, que es esencialmente sincrónico: el funcional-estructuralismo.

Pasando ahora al plano del análisis concreto del problema, el estudio de las regiones interétnicas debe realizarse a partir de la investigación de los modos de producción que están interactuando; ver las articulaciones internas de las diferentes instancias y las articulaciones mutuas en el marco de un modo de producción regional, analizar las transformaciones que se dan y cómo operan los mecanismos que hacen posibles estas transformaciones. Pero todo en este proceso de identificación de los modos de producción en las regiones interculturales, es el resultado de un análisis histórico, ya que estos últimos son el producto de un proceso de génesis histórica.

Para clarificar lo anteriormente expuesto, concreticemos más el planteamiento. La característica principal del enfoque que este artículo propone para el estudio de las relaciones interétnicas, es la de hacer un análisis de los modos de producción que históricamente se van generando en cada una de las partes enfrentadas en la situación dentro de los marcos de una región interétnica, un todo, en el que se hallan articulados tanto los mestizos como los indígenas. De tal manera, la pesquisa se centra siempre en la coexistencia de modos de producción: articulación dentro de un modo de producción regional básicamente mestizo, de los modos de producción que se realizan en la comunidad étnica indígena. Esta articulación se debe dilucidar fundamentalmente a partir de las relaciones sociales de producción regionales en las que los indígenas están participando por efectos de contacto intercultural.

El objetivo último de la realización de un estudio como el que se propone, es la contextualización de los fenómenos socioeconómicos de las regiones interétnicas colombianas en un análisis de clases sociales en el marco de la sociedad global. Dicho sea de paso, un verdadero estudio de las clases sociales colombianas no se ha realizado todavía, estudio que es fundamental para comprender cabalmente el subdesarrollo de Colombia.

## NOTAS

1) En esta definición operacional quedan términos sin definir estípticamente: relaciones superdominación-subordinación, relaciones de dependencia, relaciones asimétricas de explotación, comunidad étnica. Hacemos caso omiso de ello por no desviar la exposición del objetivo del artículo, ya que en último término, estas definiciones se deben buscar a partir de la investigación en la misma realidad concreta, y aquí solo nos limitaremos a un nivel teórico con niveles algo elevados de abstracción.

2) Estos tres enfoques tradicionales para estudiar las situaciones interétnicas son el resultado de investigaciones bibliográficas sobre el tema. No es de extrañar que existan otras concepciones de la temática aquí tratada, ya que entre otras cosas, este artículo busca precisamente eso: explorar por nuevos caminos para reenfrentar el estudio de las regiones interétnicas.

3) Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de Refugio*. (Méjico, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales 1967), p. 6.

4) Lienhardt, Godfrey. *Anthropologist social*. 1<sup>a</sup> ed. en español. Méjico, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1966.

5) Burgos, Hugo. *Relaciones interétnicas en Riohamba*. (Méjico, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones especiales, 1970), p. 3.

6) "Regiones de refugio" es una categoría creada por Gonzalo Aguirre Beltrán. Cfr. *Regiones de Refugio*.

7) Aguirre Beltrán, G. op. cit., p. 11.

8) Estos planteamientos y los que siguen a continuación están expuestos por el autor en su artículo "El estudio de las relaciones interétnicas. A propósito de *Regiones de Refugio* y de *Relaciones interétnicas en Riohamba*". *Universitas Humanistica*, números 5 y 6, (Diciembre de 1973), pp. 9-28.

9) Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. 2<sup>a</sup> ed. (Méjico, D. F.: Siglo XXI Editores, 1970), p. 200.

10) Cfr. Gunder Frank, André, et al. *América Latina: ¿feudalismo o Capitalismo?* (Bogotá: La Oveja Negra, 1972). En especial los artículos de Gunder Frank.

11) Es importante hacer la siguiente observación: tanto las teorías duales como las teorías bipolares llevan implícitos dos concepciones sobre el subdesarrollo. Para mayor información sobre estos temas, Cfr. Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarollo*. No. 2<sup>a</sup> ed. Méjico, D. F.: Siglo XXI Editores, 1971.

12) Stavenhagen, Rodolfo. *Loc. cit.*

13) Las bases para el análisis crítico de los tres enfoques tradicionales para el estudio de las relaciones interétnicas se encuentran en el artículo citado del autor.

14) Mercier, Paul. *Historia de la antropología*. (Barcelona: Ediciones Península, 1969), p. 7.

- 15) Beattie, John. *Other Cultures: Aims, Methods, and Achievements in Social Anthropology*. (New York: The Free Press, 1964), p. 21; (traducción libre del inglés por C. A. Uribe).
- 16) Mercier, Paul. *Loc. cit.*
- 17) Cuando se procede operacionalmente se recoge "(...)" en una "definición el sentido que se da al término en el estudio concreto. En este caso no se trata de construir un concepto que tenga validez científica universal, sino que sirva a los objetivos precisos que persigue el investigador". Sánchez López, F. *La estructura social*, 2<sup>a</sup> ed. (Madrid: Ediciones Guadarrama, 1968), p. 29.
- 18) Esta definición operacional está basada en Godelier, Maurice. *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, 1<sup>a</sup> ed. español. Trad. Nicole Blanc. (Méjico, D. F.: Siglo XXI Editores, 1967), p. 254.
- 19) Esta concepción reposa en la dicotomía racional-preológico creada por Lévy-Bruhl.
- 20) Meillassoux, Claude. "De la reproducción a la producción". (Un enfoque marxista de la antropología económica). *Economy and Society*, Vol. I, Nº 1, (febrero de 1972), pp. 93-105. Se usó una traducción libre basada en la edición inglesa de la revista.
- 21) Esta distinción se le debe a Karl Polanyi y sus asociados. Cfr. *The Community as Instituted Process*, Cap. XIII en Polanyi, K., C. M. Arensberg & H. W. Pearson (eds.), *Trade and Market in the Early Empires*. (New York: The Free Press, 1957), pp. 248-270.
- 22) Polanyi, K. *The Economy as Institute Process*. Ed. *Ibid.*, p. 243, (traducción del inglés en Aguirre Beltrán, G. *op. cit.*, p. 290).
- 23) Aguirre Beltrán, G. *op. cit.*, p. 122.
- 24) Polanyi, K. *Loc. cit.*
- 25) Godelier, M. *op. cit.*, p. 22.
- 26) *Ibid.*, p. 13.
- 27) Allais, Maurice. *Fondements d'une théorie positive des choix comportant un risque*, 1955, p. 31. Citado en *Ibid.*, p. 12.
- 28) Por ser este tópico muy importante, transcribo "in extenso" lo que al respecto dice Meillassoux, Claude. *art. cit.*: "(...) el 'homo economicus' es un producto de la historia. Es una pintura ideal del empresario burgués y como tal implica ciertos presupuestos sociológicos tales como el estar referido más a los objetos que a la gente, y el estar libre de toda dependencia preestablecida, situación que fue el resultado de la revolución industrial burguesa. Otro presupuesto implícito en la noción del 'homo economicus' es que las relaciones son libres y posibles. Esta ilusión tiene sus raíces en el hecho de que en una sociedad contractual como la nuestra, los individuos, excepto en el estrecho marco de la familia, escogen, hasta cierto punto, sus compañeros de trabajo o negocios. Pero en una sociedad feudal o de parentesco, donde el status y el rango son determinados por el nacimiento, elecciones de este tipo son extremadamente limitadas y li-

brarse de la obligación de homenaje no es la regla, sino la excepción. Los hombres se encuentran entonces en un estado de dependencia personal y social. La elección de una actividad está ante todo condicionada por la necesidad de producir alimento, y en las sociedades agrícolas si acaso se encuentran unos pocos especialistas, difícilmente se encuentran especializaciones institucionalizadas. Cuando ocurre lo último, se ven restringidas por medio de un sistema de 'prestación' o de casta. En una economía de mercado, donde la gente emplea dinero para todos los fines, que puede ser convertido en cualquier mercancía disponible, el consumidor tiene un amplio margen de elección. Pero en una economía de autoabastecimiento, la elección es limitada a unos pocos de los elementos que se producen, y son pocos los medios existentes, para convertirlos en medios diferentes. De todos modos, la noción de elección, discutible aún en nuestra propia economía pierde toda especie de valor operativo cuando se trata de una elección entre comer y no comer, vivir o morir de hambre (...).

29) *Ibid.*

30) *Ibid.*

31) *Ibid.*

32) Graciarena, Jorge. *Tipos de orientación de la teoría sociológica. Formas de explotación y tipos de problemas*. Mimeografiado por la Universidad de los Andes, Bogotá.

33) *Ibid.*

34) Kuhn, Thomas. *The structure of Scientific Revolutions*.

35) Oquist, Paul H. y Oscar Oszlak. "Estructural-funcionalismo: un análisis crítico de su estructura y función". Mimeografiado. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones en Administración Pública. Documento de Trabajo, (septiembre de 1970).

36) La exposición de los marcos teóricos de las ciencias sociales está, basada en Oquist, P. H. y O. Oszlak, "Estructural-funcionalismo: un análisis crítico de su estructura y función". También se ha usado la información recibida en el curso de "Procesos Políticos" que dictó el profesor Oquist en la Universidad de los Andes, Bogotá, agosto-diciembre de 1971.

37) Graciarena, J. Mimeo citado.

38) Mao Tse Tung. *Cuatro tesis filosóficas*. (Medellín: Editorial Z, 1971), pp. 36 y ss. (Edición en base de las Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1966).

39) Graciarena, J. Mimeo citado.

40) *Ibid.*

41) Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Trad. M. S. Melo. (Medellín: La Oveja Negra, 1971), p. 9.

42) Terray, Emmanuel. *El materialismo histórico frente a las sociedades semi-nómadas y de kinajes*. En Terray, E. *El marxismo ante las sociedades primitivas*. Trad. del francés por Ricardo Pochtar. (Buenos Aires: Editorial Losada, 1971), p. 97.

43) Marx, K. *op. cit.*, p. 10.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1967.
2. Beattie, John. *Other Cultures. Aims, Methods, and Achievements in Social Anthropology*. New York: The Free Press, 1964.
3. Burgos, Hugo. *Relaciones interétnicas en Riobamba. Dominio y dependencia en una región ecuatoriana*. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1970.
4. Godelier, Maurice. *Racionalidad e irracionalidad en la economía*. 1<sup>a</sup> ed. en español. Traducción del francés de Nicole Blanc. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1967.
5. Graciarena, Jorge. *Tipos de orientación de la teoría sociológica. Formas de explicación y tipos de problemas*. Mimeografiado por la Universidad de los Andes, Bogotá.
6. Gunder Frank, André, et. al. *América Latina: feudalismo o capitalismo?* Bogotá: Ediciones La Oveja Negra, 1972.
7. Lienhardt, Godfrey. *Antropología Social*. 1<sup>a</sup> ed. en español. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1966.
8. Mao Tse Tung. *Cuatro tesis filosóficas*. Medellín: Editorial Z, 1971, (edición basada en la de Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1966).
9. Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. 2<sup>a</sup> ed. Traducción de Moisés Melo. Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1971.
10. Meillassoux, Claude. *De la reproducción a la producción*. (Un enfoque marxista de la antropología económica). *Economy and Society*, Vol. I, Nº 1, (febrero de 1972), pp. 93-105. (Se usó una traducción libre basada en la edición inglesa).
11. Mercier, Paul. *Historia de la antropología*. Traducción del francés de Agustina Fort y Carmen Huera. Barcelona: Ediciones Península, 1969.
12. Oquist, Paul H. y Oscar Oszlak. *Estructural-funcionalismo: un análisis crítico de su estructura y función*. Mimeografiado. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones en Administración Pública. Documento de trabajo, (septiembre de 1970).
13. Polanyi, K. *The Economy as Instituted Process*. Capítulo XIII en Polanyi, K., C. M. Arensberg & H. W. Pearson (eds.). *Trade and Market in the Early Empires*. (New York: The Free Press, 1957), pp. 243-270.

14. Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. 2<sup>a</sup> ed. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1970.
15. Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. 2<sup>a</sup> ed. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1971.
16. Terray Emmanuel. *El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linaje*. Capítulo II en Terray, E. *El marxismo ante las sociedades "primitivas"*. Traducción del francés de Ricardo Fohtar. Buenos Aires: Editorial Losada, 1971.
17. Uribe, Carlos A. *El estudio de las relaciones interétnicas*. (A. propósito de *Regiones de refugio y de Relaciones interétnicas en Riobamba*). *Universitas Humanistica*, números 5 y 6, diciembre de 1973), pp. 9-28.